

AUTO. RADICADO NÚMERO 2020-348. -CDNO. 2-

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso Ejecutivo.

Bucaramanga, 17 de agosto de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

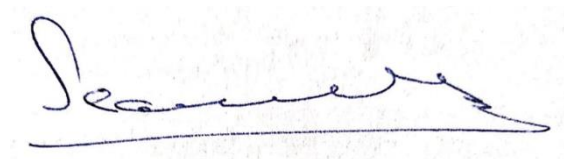
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibidos de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga y del Representante Legal de la Oficina de Arrendamiento Ogliastri S. A. S., en los que dan respuesta a los oficios enviados comunicando los embargos y secuestros en este asunto decretados, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de la parte demandante.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.